



BASES DE COMPETICIÓN

SKATE CROSS 2025



EL SKATE CROSS

El **Skate Cross** es una especialidad de patinaje que consiste en una carrera entre tres o cuatro patinadores en un circuito que incluye varios obstáculos, como rampas tipo skatepark, fun-boxes, pirámides y ondulaciones, de diferentes alturas y con múltiples curvas.

El formato de la competición es eliminatorio: los dos primeros patinadores que crucen la línea de meta en cada ronda avanzan a la siguiente fase, hasta llegar a la final, donde los cuatro mejores competirán por el primer puesto.

Dentro de estas bases de competición, también se contemplan las pruebas de Skate Cross, que presentan circuitos con obstáculos más simples, sin rampas o con rampas de baja altura. Este tipo de pruebas se podrán incluir dentro del calendario del Skate Cross, en el caso de la Liga Nacional o Copa de España, y no podrá haber más de 2 jornadas. También se podrán desarrollar pruebas de Pump Track.

1. COMPETICIONES QUE CELEBRAR

Para la temporada 2025, se convocan las siguientes competiciones:

- Campeonato de España de Skate Cross.
- Campeonato de España de Pump Track.
- Copa de España de Skate Cross / Liga Nacional de Skate Cross

2. CALENDARIO

- Campeonato de España Skate Cross: 19 de Julio de 2025, Ourense
- Campeonato de España Pump Track: 20 de julio de 2025, Ourense
- Copa de España / Liga Nacional: 20 de septiembre de 2025, Torrejón de Ardoz
- Copa de España / Liga Nacional: 25 de octubre de 2025, Cullera
- Copa de España / Liga Nacional: 8 de noviembre de 2025, Málaga

Las fechas y lugares pueden verse alterados, si así fuera, se avisará tan pronto como sea posible del cambio. Se abre plazo para la recepción de otras solicitudes de organización de pruebas hasta el 30 de abril de 2025. Los interesados pueden enviar su solicitud a skatecross@fep.es indicando fecha propuesta y un pequeño dossier explicativo del espacio y material con el que se cuenta.





4. CATEGORÍAS Y ORGANIZACIÓN

Categorías generales:

- Senior: nacidos en 2006 y anteriores
- Sub-19: nacidos entre 2007 y 2010
- Sub-15: nacidos entre 2011 a 2014

La agrupación de categorías, según competición, se hará de la siguiente forma:

En Campeonato de España:

- Senior Femenino
- Senior Masculino
- Sub-19 Femenino
- Sub-19 Masculino
- Sub-15 Femenino
- Sub-15 Masculino

En Copa de España y Liga Nacional:

- Absoluto Femenino (senior femenino + junior femenino)
- Absoluto Masculino (senior masculino + junior masculino)
- Sub-15 Femenino
- Sub-15 Masculino

El número mínimo de deportistas para la realización del Campeonato de España en una categoría es de 3. En caso de que una categoría no alcance este mínimo, podrá unirse a una categoría superior, a varias categorías superiores, unirse con categorías del otro género.

4. LICENCIAS

Podrán participar en competición nacional de Skate Cross, los deportistas con licencia de Inline Freestyle, homologada en la RFEP.





5. INSCRIPCIÓN

Para proceder a la inscripción, los deportistas deberán:

- Tener licencia autonómica y homologarla por la Intranet de la RFEP.
 - Derechos de participación en las competiciones estatales: 30€.
- Inscribirse en la prueba en la Intranet de la RFEP.
- Abonar los costes de inscripción.
 - Derechos de inscripción en competiciones estatales: 25€.

Las transferencias se realizarán a los siguientes números de cuenta de la CAIXA:

- Homologación (30€): ES27 2100-3048-72-2200283246

La fecha límite de inscripción y pago de cada competición vendrá contemplada en la convocatoria correspondiente.

6. REGLAMENTO TÉCNICO

Las competiciones de Skate Cross se desarrollan en tres fases:

- Fase 1: Entrenamientos
- Fase 2: Toma de tiempo o Sistema Winpool.
- Fase 3: Eliminatorias, finales y ceremonia de premiación.

Cada patinador es responsable de analizar la pista al inicio de cada fase pudiendo realizar una inspección visual del circuito.

Sistemas de Clasificación.

- Toma de Tiempo: Las tomas de tiempo sirven como ronda de clasificación en la que los patinadores logran sus tiempos personales en pista. Determinan la clasificación inicial de los patinadores y la formación de los grupos en la fase eliminatoria. Se toman dos tiempos. Para un posible desempate, se considera el segundo mejor tiempo.
- Sistema Winpool:
 - Los patinadores serán colocados aleatoriamente en diferentes carreras.
 - Cada patinador competirá contra otros de diferentes niveles en rondas sucesivas.
 - Tras cada ronda, se asignan puntos en función de la posición alcanzada:
Ejemplo:



- 1º puesto: 5 puntos.
- 2º puesto: 3 puntos.
- 3º puesto: 2 puntos.
- 4º puesto, DNS, DNF o descalificación: 1 punto.
- Dependiendo del número de competidores, se pueden organizar una, dos o tres rondas de Winpool.
- Los patinadores con más puntos avanzarán a la siguiente fase de la competencia.

Finales

El formato de las finales es de eliminación directa. Los patinadores mejor clasificados en la fase previa eligen primero su carril de salida. Pasarán a la siguiente eliminatoria los dos primeros clasificados.

La salida establece tres puntos:

- "En sus marcas" – breve pausa.
- "Listos" – los patinadores deben permanecer inmóviles.
- Tono de salida aleatorio (entre 1-3 segundos).

Si un patinador se mueve después de "listos" y antes del tono de salida, será considerado una salida en falso. Dos salidas en falso llevan a la descalificación automática.

La llegada a meta la determinará la primera parte del conjunto rueda-patín que esté en contacto con el suelo.

Prueba Pump Track

La prueba consistirá en una contrarreloj individual sobre el circuito de Pump Track. Cada patinador/a realizará dos (2) pasadas cronometradas. Solo se tendrá en cuenta el mejor tiempo de ambas pasadas para la clasificación final.

El orden de salida para la primera ronda se establecerá en función del ranking nacional vigente. Si hubiese patinadores sin ranking se añadirán al principio de la lista en orden aleatorio, antes de los patinadores con peor ranking.

El orden de participación de la segunda ronda de los patinadores está basado en el tiempo obtenido en la primera ronda, empezando por el que tenga el peor tiempo. En el caso que hubiera patinadores que no marcaran tiempo en la primera ronda, se les añadiría antes del competidor con peor tiempo siguiendo el criterio especificado anteriormente.



Juego Limpio

Todos los competidores deben participar con actitud positiva y respetar los valores del deporte. Aquellos que muestren actitudes negativas pueden ser descalificados.

El Juez Principal decidirá si una infracción se considera falta deportiva o disciplinaria, considerando si fue voluntaria o involuntaria.

Será considerada falta:

Faltas Técnicas

- Quitar o desabrochar el casco antes de finalizar la prueba.
- Levantarse con ayuda tras una caída (el patinador debe hacerlo solo).
- Cometer dos salidas nulas consecutivas en la misma ronda o carrera.
- Salir del trazado de la zona de competición tocando con el patín fuera del recorrido, aprovechando esta situación para su beneficio.
- Evitar obstáculos sin justificación.
- No portar las protecciones obligatorias.
- No respetar el horario de entrenamiento asignado e intentar unirse a otro turno sin autorización.
- Si un patinador cruza la línea de meta cayéndose sobre su cuerpo, los jueces pueden descalificar de la carrera.

Faltas Deportivas

- Recibir dos amonestaciones acumuladas en una misma competición.
- Salir de la zona de competición sin permiso y entorpecer la carrera.
- Recortar distancia del recorrido intencionalmente para ganar ventaja.
- No respetar la dirección de la carrera.
- Obstruir a otro patinador en la salida con acciones voluntarias.
- Beneficiarse intencionalmente de la ayuda de otro patinador.
- Contacto intencional con otro patinador para interferir en su rendimiento: agarrar a otro patinador, sujetar a un oponente para impedir su avance, extender brazos o codos para interferir, empujar a otro patinador con fuerza, obstrucción voluntaria con los patines y zigzaguear para impedir el paso.

Faltas Disciplinarias

- Juego antideportivo intencional (buscar dañar a otros patinadores).
- Blasfemia o lenguaje ofensivo hacia jueces o rivales.
- Agresión física dentro de la pista o fuera de la competición.
- Desobedecer órdenes del jurado o jueces.





- Incumplir las normas de respeto y conducta con patinadores, jueces o personal de la organización.

Sanciones por infracciones:

- Pérdida de posición en la competición.
- Descalificación de la competición.

Solo el delegado homologado podrá reclamar una acción de la competición, previo pago de 100€. En caso de ser aceptada se devolverá el importe, en caso de no ser aceptada no se devolverá el importe.

7. PUNTUACIÓN COPA DE ESPAÑA – LIGA NACIONAL

Para la Copa de España, se tendrán en cuenta las tres mejores puntuaciones del total de etapas. En cada categoría y etapa, se otorgarán 50 puntos al primer clasificado, 49 al segundo, 48 al tercero, y así sucesivamente.

Para la Liga Nacional, la puntuación será por equipos. En cada categoría y etapa, sumarán puntos para la clasificación por equipos los dos primeros clasificados de cada equipo. A partir del tercero clasificado del mismo equipo, no se obtendrán puntos para la general por equipos.

La asignación de puntos para la clasificación por equipos seguirá el mismo sistema: 50 puntos para el primer clasificado, 49 para el segundo, 48 para el tercero, y así sucesivamente.

Todos los miembros de un equipo deberán pertenecer al mismo club. Cada club podrá presentar a la Liga Nacional un equipo en cada categoría. No hay mínimo, ni máximo de patinadores por equipo.

8. PROTECCIONES E INDUMENTARIA

Los deportistas vestirán la camiseta del club al que pertenecen. Si el patinador es independiente deberá llevar una camiseta blanca y pantalón negro.

Para garantizar la seguridad de los competidores, es obligatorio el uso de los siguientes elementos de protección en todas las competiciones de Skate Cross:

- Casco, correctamente abrochado (BMX, MTB Downhill, hockey o patinaje agresivo)
- Rodilleras: Protección rígida obligatoria.
- Guantes con protecciones en la parte superior de la mano y muñecas.





- Coderas: Protección rígida recomendada.

Protecciones para las espinillas, muslos o dorsal: Recomendado, especialmente para circuitos con rampas de gran tamaño. Protecciones adicionales: Se recomienda el uso de crashpads, protector bucal y chaleco de protección.

9. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS ANTES DE UNA PRUEBA

En el caso incidencia que pueda impedir el correcto funcionamiento de una prueba, el Comité Nacional puede resolver:

- Retrasar: modificación de los horarios previstos de una prueba.
- Aplazar: modificación de la fecha prevista de la prueba.
- Cancelar: anulación de la prueba.

10. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DURANTE UNA PRUEBA

En el caso incidencia que impida el correcto funcionamiento de una prueba, el Comité Nacional puede resolver:

- Reprogramar: modificación del programa durante el desarrollo de una prueba.
- Cancelar: anulación de la prueba y solo serán válidos los resultados de categorías que hayan finalizado la competición.

Para todo lo no recogido en estas bases referente a reglamentación técnica, se aplicará lo reflejado en el Reglamento de SkateCross de World Skate.

*****BASES PENDIENTES DE APROBACIÓN EN ASAMBLEA*****

